

INFORMA

El preacuerdo de las dudas

El preacuerdo entre Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, para elaborar y ejecutar un Plan Integral de medidas de control del gasto farmacéutico y uso racional del medicamento se presentó en Madrid el 23 de junio. El Colegio de Murcia se abstuvo a la hora de autorizar

El Consejo presentó el borrador del preacuerdo el 27 de julio, que próximamente se firmará entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Dicho documento se enmarca dentro del trabajo destinado a la elaboración y ejecución del plan integral de medidas de control del gasto farmacéutico y uso racional del medicamento, que el Ministerio está desarrollando por mandato del Congreso de los Diputados. El preacuerdo es consecuencia de la aprobación en diciembre de la moción en el Congreso

de los Diputados por Coalición Canaria (CC) y que preveía la presentación de los contenidos del mismo ante la Comisión de Sanidad parlamentaria en un plazo de seis meses. En junio se convocó la Asamblea de Colegios y allí mismo se pidió a los representantes de todos los Colegios de Farmacéuticos de España que aprobasen la firma. El resultado de la votación arrojó la cifra de 90 a favor, 12 en contra y 27 abstenciones, entre ellas la del Colegio de Murcia.

Este preacuerdo llevará a cabo una

serie de actuaciones y compromisos que determinen los servicios básicos en la atención farmacéutica de calidad, seña de identidad de este preacuerdo. Su vigencia será de tres años y se

3.1 del Real Decreto-Ley 5/2000 del 23 de junio. Este preacuerdo establece que en caso de que los ingresos anuales de las oficinas de farmacia superen ese indicador referencial, deberán efectuar aportaciones al Sistema Nacional de Salud. De aquí deducirán las cantidades ya aportadas como consecuencia de la aplicación de la escala anualmente revisada. Estas aportaciones podrán tener un límite diferencial con respecto al citado indicador.

Si esto es así, cualquier crecimiento superior quedará exento de aportaciones por las oficinas de farmacia. El Ministerio de Sanidad y Consumo valora positivamente la implantación de un modelo de atención farmacéutica en las oficinas de farmacia que permita desarrollar estos tres servicios:

1. La dispensación de medicamentos entendida como actividad soporte de la atención farmacéutica clínica.

2. La promoción, prevención y la educación sanitaria, y en particular la dispensación e instrucciones sobre la correcta utilización de los medicamentos no sujetos a receta médica.

3. El seguimiento farmacoterapéutico personalizado, así como la práctica profesional en la que el farmacéutico colabora con los médicos y otros profesionales sanitarios a través de actuaciones de detección, prevención y resolución de problemas relacionados con la medicación.

Para cumplir este objetivo se diseñarán estrategias orientadas a la consolidación en el mercado de las especialidades farmacéuticas genéricas y la puesta en marcha la receta electrónica. El control y la contención del gasto público en medicamentos se tendrá muy en cuenta ya que se quiere contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Para ello, se tendrá como referencia el porcentaje correspondiente al PIB nominal modificado por otros factores. Además, se adoptarán las medidas precisas para actualizar anualmente la escala de deducciones que están establecidas en el artículo

al Presidente del Consejo General, Pedro Capilla, para la firma de dicho preacuerdo, fundamentalmente porque el Consejo General no remitió con anterioridad el texto para que lo aprobásemos los colegiados murcianos. En cualquier caso el texto, que a continuación resumimos, plantea dudas e interrogantes.

El pasado 19 de septiembre falleció en Valencia, víctima de una larga y penosa enfermedad, Salvador Ibáñez Hernando, Presidente del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia. Sin duda ha muerto un amigo y ha desaparecido una figura clave en la historia de la farmacia española de los últimos 25 años. Se pudo estar o no en acuerdo con él, pero a nadie escapa que Salvador ha sido, es, un luchador, un trabajador nato y un defensor a ultranza del actual modelo de oficina de farmacia. Los que tuvimos la suerte de conocerlo, desde aquel año 1982 en el que ganó las elecciones a presidente del MICOFV, hemos compartido con él muchos momentos, fáciles y difíciles, entrañables Expofarmacias y profundas discusiones. Salvador era un buen amigo y un gran compañero, he caminado casi veinte años junto a él, no siempre estábamos de acuerdo en todo o mejor dicho, no siempre la Asamblea de Colegiados de Murcia pensaba lo mismo que la valenciana, pero siempre, en otros proyectos ajenos al Consejo General, hemos andado paralelamente. Recuerdo con especial cariño aquella Expofarmacia en la que presentamos el Proyecto Yedra, con el que informatizamos las farmacias de la región de Murcia y mediante el cual el propio Salvador informatizó la suya. Eran otros tiempos, pero de entonces hasta ahora, Salvador jamás perdió la ilusión y las ganas de trabajar, hasta hace seis meses, el tiempo en el que se vio obligado a delegar en sus funciones de Presidente a causa de una traicionera enfermedad. La última vez que tuve el placer de charlar con él, fue el pasado mes de enero, en nuestra sede colegial, a la que acudió invitado por mí, para presentar su propuesta de Ley de Iniciativa Popular, de la que tantos colegiados murcianos somos fedatarios. Mantuvo

En el adiós a Salvador Ibáñez



••• → Pág. 2

SUMARIO

Cerivastatina Pág. 2

Reconocimiento nacional
Pág. 2

El Colegio avanza
socialmente Pág. 3



El verano de cerivastatina

El Colegio de Murcia ya advirtió en mayo de la posibilidad de la retirada de este principio activo

La suspensión temporal de la comercialización de las especialidades que contenían como principio activo cerivastatina, indicadas para luchar contra la hipercolesterolemia, fue anunciada oficialmente el 8 de agosto.

El Laboratorio explicaba que el problema consistía en el riesgo de consumir dosis elevadas de cerivastatina o asociarlas con otro principio activo llamado gemfibrocilo y empleado también para disminuir los niveles de colesterol en sangre.

Las especialidades con cerivastatina comercializadas en España son Lipobay, Liposterol, Vaslip y Zenas Micro.

Tiempo atrás, numerosos ensayos clínicos sobre cerivastatina, eran publicados en diferentes revistas científicas, ahora cuestionadas por ser vehículo de mensajes en beneficio de las industrias farmacéuticas.

El Colegio de Murcia en su momento advirtió a los farmacéuticos de los problemas que podía generar esta combinación de principios activos. A nadie, por tanto, sorprendió la suspensión. Cerivastatina es un principio activo indicado para el tratamiento de la hipercolesterolemia primaria en aquellos pacientes en los que el tratamiento con dieta no ha sido efectivo. Este principio activo reduce los niveles de colesterol total y de LDL, además au-

menta los niveles de HDL y disminuye los de triglicéridos.

Las Autoridades Sanitarias habían advertido en diversas ocasiones el peligro de la administración concomitante de cerivastatina y gemfibrocilo por au-



mentar el riesgo de producir rhabdomiólisis, un efecto adverso de elevada gravedad y potencialmente mortal. Bayer incluso había modificado las fichas técnicas y prospectos indicando una contraindicación de la coprescripción de cerivastatina con gemfibrocilo.

Aún así se seguía detectando este uso combinado de manera que, en agosto y en interés de la seguridad de los

pacientes, Bayer decidió suspender temporalmente la comercialización de cerivastatina del mercado. Los pacientes debían acudir a su médico para sustituirle la especialidad por otro hipolipemiente.

Muchos pacientes acudían a los profesionales farmacéuticos ante la alarma social creada. Las Oficinas de Farmacia y el Centro de Información del Medicamento han recibido múltiples consultas. Los farmacéuticos tuvieron que solventar, de forma directa y personalizada, cada una de las dudas de los pacientes que acudían a la Oficina de Farmacia de nuestra región, ya que era evidente la desinformación de la población.

El 22 de agosto se presentaba la primera demanda en España por un caso de muerte atribuida a Lipobay, así hasta un total de cuatro muertos en España.

Ante la desinformación de muchos ciudadanos, el Colegio de Farmacéuticos organizará una Mesa Redonda para explicar de una forma detallada y exhaustiva todo referente a este tema. Así, se pone de manifiesto la importancia de la figura del farmacéutico ante una alarma social de este tipo siendo estos profesionales los más informados para la consulta ante cualquier duda.

... →

Salvador, tradicionalmente, una postura clara de enfrentamiento con el Consejo General, postura que no mantenía en los inicios de su mandato- el Colegio de Valencia, en otros momentos de su historia fue "proConsejo"- pero que se intensificó con los años y en la que muchas veces, nuevamente, coincidió con el Colegio de Murcia. En realidad, entre nosotros y entre nuestras Instituciones, siempre hubo sintonía, no sé si por cercanía geográfica, climática o por la amistad que siempre nos unió a los dos Presidentes, amistad que me condujo el pasado día 20 de septiembre a Valencia a darle el último adiós. Me hubiera gustado poder hablar con él antes de este último momento, haber recordado juntos la historia de estos últimos veinte años de farmacia española, habernos divertido hablando de fútbol, bebiendo coca-cola (lo que a él le gustaba) y sobre todo, habiendo coincidido con él, antes, entonces y siempre, en la lucha por nuestra profesión, de un modo u otro, desde una perspectiva o la contraria, pero siempre desde la creencia mutua en que la sociedad valenciana, murciana y española, tienen el mejor modelo de farmacia al que puede aspirar. El mejor homenaje que le podemos rendir es precisamente ese, el de no rendirnos, el de continuar trabajando con ilusión y sin desaliento.

Adiós amigo y compañero, descanse en paz el Ilustrísimo Sr. D. Salvador Ibáñez Hernando.

Prudencio Rosique Robles

El editorial del diario El Global felicita la atención farmacéutica durante la crisis de la legionella

Murcia reconocida a nivel nacional

El brote de legionella que han sufrido varios centenares de murcianos ha puesto a prueba a la capacidad de las oficinas de farmacia de reaccionar en caso de emergencia. Mucho se ha discutido durante largos periodos en las esferas políticas sobre el papel del farmacéutico y la necesidad de incrementar su protagonismo en el marco de una actualización del concepto de atención farmacéutica. Sin embargo, la capacidad que ha mostrado el colectivo de profesionales de oficinas de farmacia para informar a la población de esta comunidad levantina, por un lado ha demostrado que dentro de la cadena del sistema sanitario el farmacéutico ha superado cum laude su misión.

Tan sólo tres horas después de conocerse el brote de legionella, toda la red de oficinas de la capital

murciana disponían de una información unificada y clara, preparada para una población que no sabe cómo reaccionar ante esta situación que se había elaborado en sus aspectos generales por la Consejería de Sanidad de la región y en el ámbito técnico por el propio Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

La capacidad de reacción ha sido impresionante, y más teniendo en cuenta que en menos de 11 horas después de que se tuviera constancia oficial del brote, todas las farmacias de la comunidad autónoma de Murcia estaban preparadas para afrontar la emergencia.

Quizá esta experiencia permitirá al colectivo de profesionales de oficina de farmacia reclamar el reconocimiento de una labor social muy diferente a la que propugna quienes pretenden equiparar al

farmacéutico a un mero dispensador de medicamentos, y a la oficina de farmacia a cualquier gran superficie comercial. Quizá es este el momento adecuado para reclamar una valoración más adecuada del profesional farmacéutico y para reconocer una labor verdaderamente útil a la sociedad. Lo que algunos denominan "inevitable transición" hacia la liberalización de las farmacias parece ahora injustificada en cuanto a que no cabe esperar una reacción de similar magnitud de una gran superficie, en la que ni hay una motivación profesional tan arraigada, ni se pretende una atención al paciente como de hecho sucede en las casi 20.000 farmacias de nuestro país. La diferencia es clara, le guste o no a algunos pseudoliberales.

El Global, 16 al 22 de julio de 2001



Curso de Doctorado



El curso de Doctorado en Farmacia Asistencial se clausuró el pasado mes de junio. Las sesiones que conducirán a los farmacéuticos a la obtención del grado de Doctor han sido impartidas por la Facultad de Farmacia de Granada. El curso ha sido un éxito desde todo punto de vista. Murcia fue el primer Colegio de Farmacéuticos que impartió el Doctorado en su sede Colegial y este año continuará haciéndolo.

Ahora se duda de que un ensayo clínico sea sinónimo de independencia y fiabilidad Las revistas médicas rechazan el control de la industria en las investigaciones

Los responsables de las principales revistas médicas internacionales, en representación del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, no aceptarán ningún estudio si existe la más mínima duda sobre la indepen-

dencia de los investigadores. Todos estos responsables han decidido vigilar más de cerca los requisitos que debe cumplir un ensayo clínico para ser publicado. En un reciente comentario titulado *Patrocinio, autoría y responsabilidad*

afirman que no publicarán estudios en los que el patrocinador haya tenido el control absoluto de los datos. Y es que la independencia y la fiabilidad de los últimos estudios se han puesto en duda. La industria farmacéutica o las instituciones relacionadas con la sanidad consiguen que los ensayos clínicos que se llevan a cabo no vayan en contra de sus intereses económicos. Otras veces se ocultaban datos cuando realmente los resultados no garantizaban unas ventas millonarias o se ponía en peligro la reputación e imagen de un producto. Muchas de las decisiones importantes de la comunidad médica se basan en estos textos. esto, los editores de las revistas han admitido la importancia de la industria farmacéutica aunque dejan claro que no serán instrumento



JUAN ALVAREZ

Avanzando socialmente

Este otoño se firmarán convenios con Asociaciones de enfermos, al margen de continuar potenciando las relaciones que el Colegio, desde hace más de un año, mantiene con las distintas Asociaciones de Consumidores de la Región. En principio, ya se están elaborando protocolos de actuación con celíacos, Asociación de Familiares de Enfermos de Anorexia y Diabéticos. La idea fundamental es realizar campañas que armonicen la información personalizada y directa al paciente a través de las oficinas de farmacia junto a la difusión amplia de estos mensajes a través de los medios de comunicación. Por otra parte, el proyecto de Desayunos Saludables ya es una auténtica realidad en Lorca y próximamente se ampliará a Murcia y Cartagena.

Acuerdos de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, celebrada el día 31 de julio de 2001, acordó:

1. Adherirse a la propuesta del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia de Abogados de Murcia, proponiendo al Excmo. Sr. Ministro de Justicia la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al Letrado y Asesor de este Colegio Excmo. Sr. D. Antonio Checa de Andrés.
 2. Igualmente se suma al expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Teléfono de la Esperanza de Murcia. El Sr. Secretario del COF, D. José Carlos Moreno Bravo da lectura a las siguientes cartas:
 1. Escrito de D. Pedro Capilla Martínez, Presidente del Consejo General, felicitando al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el proyecto de Intervención Farmacéutica y la Prevención de Consumo de Drogas, proyectos que ha trasladado al Ministerio para su conocimiento.
 2. Carta del Consejo General. En la que nos informa que a la vuelta del verano enviarán directamente a los colegiados un material completo sobre Portalfarma.
 3. Nota enviada al Sr. Consejero de Sanidad, felicitando la actuación de la Consejería en la epidemia de Legionella.
 4. Informa sobre la comparecencia del Sr. Consejero en la Asamblea Regional, felicitando a las Oficinas de Farmacia.
 5. Se acuerda enviar una felicitación al Sr. Alcalde y Sr. Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por la organización y el éxito obtenido en las VI Jornadas Olímpicas de la Juventud Europea "Murcia 2001", celebradas durante el mes de Julio en nuestra Región.
 6. Informa la Consejería de Sanidad que ya tiene la transferencia en materia de productos farmacéuticos.
- Nota: Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio, este boletín publicará siempre cuanto se consensúe en dichas sesiones.

El Euro en las farmacias

Con la llegada del euro a partir del 1 de enero del próximo año, el Colegio y en concreto el Departamento de Tesorería, está realizando gestiones formativas e informativas para que todos los compañeros nos adaptemos con naturalidad y sin traumas a esta situación antes de la entrada en vigor de los nuevos billetes y monedas. El Colegio ha circulado una completa y detallada información. Consisten en unos carteles cuyo objetivo es situarlos en un lugar visible de nuestros establecimientos, así como folletos, cd-rom, adhesivos y tiras de billetes y monedas para evitar falsificaciones, junto a un euroconvertido. Próximamente se organizarán charlas informativas por municipios para solventar las dudas al respecto.

El Euro, nuestra moneda
En circulación el 1 de enero de 2002

1€
166,386 ptas.

	CARA COMÚN	CARA NACIONAL
2		
1		
50		
20		
10		
5		
2		
1		

Los billetes son iguales en todos los países de la zona euro. Los billetes de 100 y 200 euros son de color rojo y verde, respectivamente, para evitar falsificaciones. Todos los billetes son válidos en todos los países.

Los billetes son iguales en todos los países de la zona euro. Los billetes de 100 y 200 euros son de color rojo y verde, respectivamente, para evitar falsificaciones. Todos los billetes son válidos en todos los países.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Rafael García, Director General de ANEFP afirma que las EFP son seguras y eficaces

“El farmacéutico es fuente única e imprescindible de información al ciudadano”

Antes del período vacacional, tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia la sesión “Encuentros Profesionales”. En ella intervino un representante de Bayer y Rafael García Gutiérrez, Director General de ANEFP. La intervención de éste último se centro en dos aspectos: “las EFP y el papel del farmacéutico” y “el futuro de las EFP en el mercado”. Según García la figura del farmacéutico y las EFP están relacionadas directamente con la automedicación. Las EFP “han sido diseñadas, evaluadas y autorizadas para la automedicación, pero hay que analizar y delimitar este concepto”.

¿Por qué es tan importante la figura del farmacéutico en la dispensación de las EFP?

García aseveró que las EFP están diseñadas para que sean seguras y eficaces sin la intervención del médico. Por eso es necesario que el consu-

midor tenga información para su uso correcto. “La única fuente de información adaptada al consumidor es el FARMACÉUTICO”, aseveraba, “además de la publicidad y el



prospecto”. El ponente afirmó que el farmacéutico es la fuente de información más importante y sólo él conoce las patologías y dolencias del usuario. El farmacéutico es el profesional de la salud capacitado para dispensar EFP. Él es el que ofrecerá una información individual, personal y directa al paciente. Rafael García Gutiérrez incidió en

que cuando un paciente tomaba la decisión de comprar una EFP, el primer contacto que tenía con alguien profesional de la salud era el farmacéutico, por lo que su presencia en el ámbito de la salud es imprescindible para abordar cualquier duda, consulta o consejo al usuario. Apuntó también que del 15% de los ingresos hospitalarios, la mayor parte eran por errores en la prescripción, otra razón era por el uso de las especialidades con intención de suicidio, por accidentes, por errores en el uso...

El ponente apostó por la pantalla azul como la mejor campaña y la que más dinero cuesta a la industria farmacéutica. Esta pantalla azul “es clara, no alarma y da instrucciones”. Una pantalla no exenta de polémica debido a cierta y evidente susceptibilidad despertada en el colectivo médico por la leyenda “consulta a tu farmacéutico”.

Medicamentos y alcohol, una mezcla peligrosa

El CIM, en su labor de educación, prevención e información sanitaria, elaboró tres informes en el pasado mes de agosto. El primero sobre la ingesta de medicamentos combinados con el alcohol, el segundo sobre los efectos de los medicamentos en la práctica de la conducción, y el tercero versaba sobre la repercusión de esta ingesta y la exposición al sol. Los medios de comunicación dieron a conocer estos informes tanto por radio como por prensa teniendo una gran repercusión social y cumpliendo con el objetivo.

SANIDAD ● EL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO ESTÁ REALIZANDO UNA CAMPAÑA PREVENTIVA

Alcohol y fármacos pueden resultar un cóctel mortal

María José Gómez

Una cerveza, un vaso de vino o cualquier tipo de bebida alcohólica puede provocar consecuencias graves si, a la vez, se está consumiendo algún tipo de medicamento. En casos extremos e graves, basta una porción de bebida para provocar la muerte inmediata.

El Centro de Información del Medicamento (CIM) de la Región de Murcia está realizando esta campaña para alertar de los peligros que conlleva esta mezcla y afirma que es importante diferenciar entre los consumidores ocasionales y habituales de

alcohol, para las repercusiones inmediatas, no sólo por las interacciones con los fármacos, sino en cuanto al tipo de litiasis y sus consecuencias. A largo plazo, las repercusiones pueden afectar al sistema digestivo, la coordinación psicomotriz y nerviosa y al aparato locomotor. Aunque provoca la excitación nerviosa, también puede llegar a producir depresión.

CONSECUENCIAS NEGATIVAS

Existe un grupo de fármacos que actúa antagonizando estos efectos. En el caso de la cafeína y las antieméticas, aunque no lo hacen en el mismo sentido con el aparato psicomotriz. La ingesta de antibióticos y su interacción

con el alcohol puede llegar a producir lo que se llama un “cóctel mortal”. Consiste en una acumulación de alcohol en el metabolismo, que provoca aturdimiento, náuseas, dolor de cabeza, vómitos, dolor abdominal y cefaleas.

En los casos graves puede llegar a afectar a la presión de la sangre y al corazón hasta llevar al paciente a la muerte.

El Centro de Información del Medicamento ha querido poner un recordatorio de los usuarios para alertarles con la idea de prevenir a los consumidores y evitar el mal uso de los fármacos. Ante cualquier duda, recomiendan a hacer una consulta individualizada en una farmacia

de la y explicar al caso particularmente. El Centro de Información del Medicamento recomienda especial precaución al consumir alcohol si se están tomando antidepresivos, tranquilizantes o barbitúricos. En el caso de los pacientes que presentan litiasis, el asunto es aún más complicado ya que provoca alteraciones del ritmo cardíaco, la caída de la presión arterial y a veces la muerte.

Por otra parte, la ingesta de fármacos y alcohol puede retrasar el efecto estimulante del medicamento así como potenciar los efectos anestésicos y narcóticos de éstos. Consecuencias que desconocen todavía numerosos consumidores.

EL PARCO DE MURCIA 6 / 8 / 2001

SALUD

Los farmacéuticos alertan del riesgo de mezclar medicamentos y alcohol

Los farmacéuticos de la Región abogan por crear hábitos e informar a los enfermos para evitar riesgos innecesarios sobre la salud, provocados por la ingesta de medicamentos en combinación con el consumo de alcohol. El Centro de Información del Medicamento

(CIM) del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia hizo público ayer un informe en el que se advierte de las repercusiones negativas que tiene la combinación de fármacos habituales y el consumo de alcohol a largo plazo sobre el sistema digestivo, el rendimiento motor y la coordinación psico-

motriz y nerviosa de los pacientes. Los farmacéuticos creen necesario potenciar una mayor concienciación de los usuarios a la hora de solicitar información en las oficinas de farmacia mediante consultas individualizadas, que eviten el mal uso de los medicamentos para prevenir a los pacientes de estos riesgos.

LA OPINIÓN 4 / 8 / 2001

MEMORIA

- 7 septiembre Reunión página web
- 13 septiembre Reunión SIGRE
- 17 septiembre Reunión con el Gremio de Panaderos. Reunión con los Farmacéuticos de Lorca “Desayunos Saludables”
- 19 septiembre Reunión Pleno del Consejo General. Almuerzo con los Consumidores. Conferencia sobre Tabaquismo y cómo afrontarlo desde la Oficina de Farmacia impartido por Fundación HEFAME y PHARMACIA
- 21,28 septiembre Curso Método Terapéutico Marino patrocinado por QUINTON
- 24 septiembre Reunión Comisión de Estatutos. Reunión Comisión de Expedientes. Reunión página web. Reunión con la Asociación de Enfermos de Celiaquía
- 24,25,26,27,28,29 septiembre Diploma de Especialización en Alimentación y Nutrición Aplicada. Escuela Nacional de Sanidad. Módulo Fundamentos de Higiene y Seguridad de los Alimentos
- 25 septiembre Curso Práctico de Fitoterapia patrocinado por Laboratorios DEITERS. Reunión con el Director del Virgen de la Arrixaca
- 26 septiembre Reunión Junta de Gobierno
- 27 septiembre Curso Práctico de Fitoterapia patrocinado por Laboratorios DEITERS
- 28 septiembre Reunión con la Asociación Regional de Enfermos de Anorexia. Reunión con la Asociación de Diabéticos.

AGENDA

- 1 octubre Junta de Gobierno
- 2,4,9,16,18,23,25,30 octubre Curso Práctico de Fitoterapia patrocinado por Laboratorios DEITERS
- 3, 10 octubre Curso Método Terapéutico Marino patrocinado por QUINTON
- 17 octubre Curso Disfunción Eréctil patrocinado por PFIZER
- 25 octubre Asamblea General del Consejo General
- 26,27 octubre Jornada Técnica de la Vocalía de Alimentación en La Manga del Mar Menor

EDITA
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Murciagraph, S.A.L.

D.L.:MU-1313-2001



...tu farmacia siempre contigo!